

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS TURÍSTICOS ZAZENSA S.A."
REUNIDA EL 28 MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, a las 13 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Portugal E10-220, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

<i>Accionista</i>	<i>Capital suscrito</i>	<i>Capital pagado</i>	<i>Acciones</i>
Luis Mariano Fernández Guardo	USD 30.000	USD 30.000	30.000
Juan José Hidalgo Martín, Representado por Dra. Alexandra Gómez	USD 30.000	USD 30.000	30.000
Total	USD 60.000	USD 60.000	60.000

Por otro lado, y al encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015;**
3. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016; y,**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, la Dra Alexandra Gómez Torres; y, como Secretaria la señora Gerente General Isabel Tamarit.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015:

La Presidenta de la Junta solicita a la Sra. Isabel Tamarit, en su calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta que proceda con la lectura del Informe de Administración y Comisario. Una vez que el informe anual de la Gerente General, señora Tamarit y Comisaria Sra. Adriana Paguay, correspondiente al ejercicio económico 2015 han sido leídos, la Junta General de Accionistas deciden aprobarlos sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015;

La Dra. Alexandra Gómez toma la palabra y explica a la Junta que el balance y el estado de resultados del ejercicio fiscal 2015 fue puesto en consideración de los Accionistas antes de la Junta, pero requiere de señor Galo Virueza, contador de la Compañía la lectura formal del mismo, para que conste en actas.

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015, resuelve aprobarlo sin observaciones.

PUNTO TRES.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.-

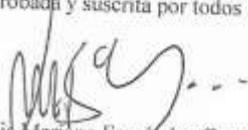
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad reelegir a la Eco. Adriana Paguay como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas.

Toma la palabra la Dra. Alexandra Gómez Torres e informa a la Junta que una vez revisados y aprobados los Estados Financieros de la Compañía, existe una pérdida, de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 44.851,33), respecto de los cuales solicita a la Junta un pronunciamiento expreso. Sobre este punto la Junta General resuelve mantenerlo en la contabilidad de la Compañía hasta que se hayan

analizado las opciones que se podría implementar para mejorar los resultados contables del año. Cuando esto ocurra deberá realizarse una nueva junta de accionistas para tratar solamente este punto.

Por no haber otro asunto a ser tratado la Junta General Ordinaria Universal concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 14 horas se levanta la sesión.


Luis Mariano Fernández Guardo
Por sus propios derechos


~~Alexandra Gómez Torres~~
Por Juan José Hidalgo Martín


~~Alexandra Gómez Torres~~
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Isabel Tamarit
Secretaria de la Junta General